



REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE ANGOL
DIRECCION DE ADMIN. Y FINANZAS

ANGOL, 22-05-2024
AUTORIZACION N° 135
VISTOS

a) Ley N° 21.640 de fecha 18 de diciembre de 2023 del Ministerio de Hacienda, que aprueba Presupuesto del sector Público para el año 2024.

b) Sesión Ordinaria N° 35 de fecha 12 de diciembre de 2023 del Concejo Municipal, que aprueba Presupuesto de la Municipalidad de Angol para el año 2024.

c) La Ley N° 19.886, del Ministerio de Hacienda, sobre contratos administrativos de suministro y prestación de servicios.

d) Según memorándum N° 77 del 13 de mayo e ingresado con ITEM a nuestro departamento el 15 de mayo de 2024, de Dña. Marisol Hernández Astete, Directora de Recursos Humanos.

e) Compra ágil N° 2736-164-COT24 del 20 de mayo de 2024, "Curso Ley Karin N° 21.643".

f) Resolución N° 7, de fecha 26 de marzo de 2019, de la Contraloría general de la República, normas sobre exención trámite toma de razón.

g) La facultad que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO:

De acuerdo con la necesidad de adquirir servicio de Curso Ley Karin N° 21.643, Modificaciones al código del trabajo en materia de acoso laboral y sexual, para 3 funcionarias municipales; Dñas. Paula Flores Ramírez y Valeska Iturra Pacheco profesionales de RR.HH y Dña. Natalia Burgos Rivas Profesional abogada de Asesoría Jurídica para el 23 y 24 de mayo en la ciudad de Temuco.

AUTORIZACION:

1.- Emitase la Orden de Compra N° 2736-279-AG24, a SOCIEDAD DE CAPACITACIÓN ARAUCANIA LTDA., RUT 89.102.300-6, por curso para 3 funcionarias Municipales.

2.- El Gasto que irrogue la presente Autorización, se Imputará a la cuenta 215-22-11-002-000-000, CURSOS DE CAPACITACION, por el monto de \$ 1.065.000 exento de IVA.



PATRICIO CARRASCO ESTRADA
DPTO. DE ADQUISICIONES

KSM/pce.

DISTRIBUCION:

- Finanzas
- Interesados.



KAREN SAAVEDRA MEDINA
JEF. ADQ. Y ABASTECIMIENTO